

DEPARTAMENTO DE
DIBUJO
Y
ARTES PLÁSTICAS

***ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES
Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

CURSO 2019-20

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL I (1º ESO)

1. Conoce y diferencia los distintos lenguajes visuales y audiovisuales básicos.
2. Emplea los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original.
3. Reconoce los elementos de configuración básicos de las formas, figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición.
4. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza y variaciones de presión.
5. Es capaz de reproducir texturas táctiles y visuales.
6. Utiliza diferentes recursos para crear sensaciones espaciales, claroscuro, superposición, variaciones de intensidad del color, cambios de tamaño y posición.
7. Reconoce los colores primarios y secundarios. Trabaja con mezclas para la realización de imágenes que contengan una misma gama y contrastes cromáticos.
8. Identifica los elementos que intervienen en los actos de comunicación visual.
9. Conoce y sabe utilizar los instrumentos de dibujo geométrico (compás, escuadra y cartabón, regla).
10. Es capaz de trazar mediatrices, bisectrices, operar con segmentos y ángulos.
11. Realiza trazados geométricos elementales (paralelas y perpendiculares, circunferencias).
12. Reconoce, clasifica y sabe construir gráficamente triángulos.
13. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas básicas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
14. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades
- 15.. Resuelve las láminas propuestas por el profesor en cada una de las evaluaciones y entrega las mismas dentro de los plazos establecidos.
16. Cumple las normas de convivencia del Centro adoptando una actitud tolerante, solidaria y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL II, 3º ESO

1. Realiza composiciones básicas o modulares en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
2. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento.
3. Es capaz de reproducir texturas mediante distintas técnicas.
4. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos y analíticos.
5. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
6. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.
7. Experimenta con las témperas, ceras grasas y otros materiales, creando sus propias composiciones.
8. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
10. Reconoce y sabe construir gráficamente: triángulos, cuadrados, rombo, rectángulo y polígonos regulares.
11. Es capaz de construir espirales de dos o más centros.
12. Dibuja correctamente las vistas principales de piezas sencillas.
13. Realiza la perspectiva caballera y/o isométrica de volúmenes sencillos.
14. Resuelve las láminas propuestas por el profesor y entrega las mismas dentro de los plazos establecidos, valorando el correcto acabado del dibujo, expresándose gráficamente con precisión, claridad y limpieza.
15. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
16. Cumple las normas de convivencia del Centro adoptando una actitud tolerante, solidaria y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO

1. Representa objetos sencillos mediante sus vistas y/o perspectiva.
2. Sabe trazar y diferenciar una perspectiva cónica frontal de otra oblicua, y localizar los puntos de fuga y la línea de horizonte.
3. Aplica con destreza el dibujo técnico a diseños con diferentes finalidades.
4. Sabe crear diseños o elaborar una composición a partir de la manipulación de una imagen digital mediante el uso de las nuevas tecnologías.
5. Realiza una composición apoyándose en una red modular.
6. Sabe crear diseños gráficos o publicitarios en diferentes soportes.
7. Sabe representar objetivamente o interpretar de forma subjetiva las formas naturales, animales o vegetales, partiendo del encajado y del esquema compositivo previo.
8. Conoce conceptos como formato, encuadre y punto de vista y sabe aplicarlos a la representación de un paisaje rural o urbano.
9. Representa la figura humana o el rostro, logrando transmitir movimiento y expresividad.
10. Conoce el lenguaje cinematográfico básico y el de la fotografía valorando sus características comunicativas y estéticas.
11. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos idóneos para representar y expresarse en relación al lenguaje gráfico-plástico, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario.
12. Resuelve las láminas propuestas por el profesor en cada una de las evaluaciones y entrega las mismas dentro de los plazos establecidos, valorando el correcto acabado del dibujo, expresándose gráficamente con precisión, claridad y limpieza.
13. Cumple las normas de convivencia del Centro adoptando una actitud tolerante, solidaria y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN E.S.O.

Los criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación del progreso de los alumnos, se fundamentan en los Procedimientos de Evaluación mencionados anteriormente, asignando a cada apartado un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente:

- a los trabajos propuestos se le aplica hasta un 40 % de la calificación total,
- a los controles escritos hasta un 30 %
- a la Observación directa: actitud, interés, limpieza, puntualidad, entrega puntual de las tareas, participación, hasta un 30%

*** Estos porcentajes se aplicarán siempre y cuando la nota de los controles escritos no sea inferior a tres puntos.**

Cuando no se realicen controles escritos su porcentaje se sumará al apartado de trabajos realizados.

Tendrán un carácter prioritario los criterios de evaluación de carácter general, basados en la observación y el seguimiento continuado de la actividad en el aula. Se valorará la adquisición de conocimientos reflejados en los trabajos llevados a cabo por los alumnos, así como el empleo de las técnicas y procedimientos estudiados a lo largo del curso. El respeto e interés manifestado en clase también serán tenidos muy en cuenta.

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES DIBUJO TÉCNICO I

1. Utiliza adecuadamente los recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal del auxiliar.
2. Aplica, con la ayuda de los instrumentos de dibujo, los principales lugares geométricos en los trazados fundamentales en el plano.
3. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
4. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
5. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para la superficie de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente y utilizándola con la precisión requerida.
6. Comprende y utiliza las características de las transformaciones geométricas elementales giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad, aplicándolas para la resolución de problemas geométricos.
7. Identifica y resolver problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada y los puntos de enlace y tangencia.
8. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
9. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
10. Identifica los principales sistema de representación, determinando las características diferenciales y los elementos principales de cada uno, seleccionando el sistema idóneo para la representación de un objeto o espacio.
11. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada las vistas necesarias para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
12. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas por sus vistas, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
13. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales y oblicuas de formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales.
14. Acotar piezas industriales sencillas o espacios arquitectónicos, identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, de acuerdo a la norma.
15. Resuelve las láminas propuestas por el profesor en cada una de las evaluaciones y entrega las mismas dentro de los plazos establecidos, valorando el correcto acabado del dibujo, expresándose gráficamente con precisión, claridad y limpieza.
16. Cumple las normas de convivencia del Centro adoptando una actitud tolerante, solidaria y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDARES MÍNIMOS EVALUABLES DIBUJO TÉCNICO II (2º BACHILLERATO)

1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir su análisis, señalando sus elementos básicos y las principales relaciones de proporcionalidad.
2. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros más sencillos.
3. Crea y reproduce formas geométricas utilizando las transformaciones en el plano (homología, afinidad potencia e inversión), indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
4. Maneja con soltura el concepto de escala, aplicándolo a la comprensión de planos técnicos, mapas, etc.
5. Saber aplicar los conceptos de potencia e inversión en la resolución de los problemas de tangencias más elementales estudiados en el curso.
6. Obtiene la definición gráfica de una cónica a partir del conocimiento de sus elementos, trazado de tangentes y puntos de intersecciones con rectas.
7. Comprende los conceptos de paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizados en el sistema diédrico como herramienta para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
8. Sabe hallar verdaderas magnitudes de elementos mediante la aplicación de los métodos de transformación: giros, cambios de plano o abatimientos, en el sistema diédrico.
9. Representa los sólidos geométricos (poliedros, prisma, cilindro, cono y pirámide) contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
10. Elabora croquis o planos de conjuntos y/ piezas industriales u objetos arquitectónicos, mediante sus vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas de la realidad o de perspectivas a escala, acotándolos y definiéndolos de acuerdo a los criterios de normalización vigentes.
11. A partir de las vistas en diédrico, determina la forma de un sólido en perspectiva axonométrica o caballera, aplicando escalas y coeficientes de reducción gráficamente.
12. Resuelve las láminas propuestas por el profesor en cada una de las evaluaciones y entrega las mismas dentro de los plazos establecidos, valorando el correcto acabado del dibujo, expresándose gráficamente con precisión, claridad y limpieza.
13. Cumple las normas de convivencia del Centro adoptando una actitud tolerante, solidaria y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I Y II EN BACHILLERATO

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: continua, a lo largo de todo el curso y evaluación final, que valora los resultados conseguidos por el alumno al término del periodo lectivo.

Se celebrarán tres sesiones de evaluación y de calificación a lo largo del curso.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

En la última sesión de evaluación, se formulará la calificación final, para lo cual se tendrá en cuenta, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica del alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y sus posibilidades de seguir estudios superiores.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no hubieran superado la materia en la evaluación ordinaria.

Los criterios de calificación se aplicarán asignando a cada apartado un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente:

- a los **Controles Escritos** el **60%**. Se harán dos exámenes parciales en cada evaluación excepto en la tercera que se hará único un examen.

- a los **Trabajos Realizados** el **40%**, valorando en dicho porcentaje, además de la calidad gráfica, el interés, el esfuerzo y la actitud positiva. Una conducta inadecuada en clase, no entregar algún trabajo o entregarlos fuera del plazo, se tendrá en cuenta en el cómputo de la nota global.

Estos porcentajes se aplicarán siempre y cuando la nota de cada examen sea igual o superior a tres puntos y la media de los exámenes, en cada una de las evaluaciones, sea igual o superior a cinco puntos.

En cuanto a los trabajos realizados su valoración se hará de 0 a 10 puntos, correspondiendo un veinte por ciento a la calidad gráfica y el resto al desarrollo y solución de los ejercicios propuestos.

RECUPERACIÓN

Cuando el alumno suspenda alguna de las evaluaciones durante el curso la recuperación de las mismas se llevará a cabo al finalizar la tercera evaluación y se hará mediante un examen de cada una de las evaluaciones pendientes.